



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir hasta el 30 de noviembre del corriente año la prórroga de contrataciones autorizadas por Resolución N° 2774/98 de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6.

secretario de juzgado
Tomás Alfredo RUSH

prosecretario administrativo,

Carlos Enrique POLEDO

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3º) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION